

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista Oscar Fernando Sanmiguel López	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 9862305
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
447 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante septiembre se avanzó en la implementación del beneficio "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia", con la realización de once sesiones grupales en Pereira, Manizales y Riosucio (Ciclo 3: sesiones 3 y 4), en las cuales participaron 38 comparecientes. De manera complementaria, se realizaron atenciones individuales a 4 comparecientes en Pereira y Manizales, lo que permitió garantizar su acceso al proceso pese a dificultades laborales, familiares o de salud. En total se atendieron 42 de los 43 comparecientes asignados, alcanzando una cobertura del 97,7%. No se concretó la atención del compareciente CODA 70-04750, quien ingresó en agosto y manifestó su intención de retirarse del programa.</p> <p>Se mantuvo la articulación con la Universidad de Caldas y la Alcaldía de Riosucio para la gestión de espacios. Adicionalmente, se contó con el apoyo de la Fundación Infancias y la Misión de Verificación de la ONU, entidades que facilitaron la realización de encuentros en sus sedes en la ciudad de Pereira.</p> <p>Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, correos electrónicos.</p>		
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>En septiembre se llevaron a cabo las sesiones 3 y 4 del ciclo 3 de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia con la mayoría de comparecientes activos, así como la sesión 1 del mismo ciclo con dos participantes en proceso de nivelación. Se dio continuidad a la atención diferencial al compareciente CODA 70-05946, quien ha mostrado avances significativos en su proceso.</p> <p>Las atenciones se realizaron en Pereira, Manizales y Riosucio. No fue necesario realizar desplazamientos a La Merced y Marquetalia, dado que los comparecientes residentes en estos municipios fueron atendidos en Manizales.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia.</p>		
3	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante septiembre se apoyó la implementación y fortalecimiento de la Dimensión Restaurativa mediante la continuidad de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, orientados a sensibilizar y preparar a los comparecientes frente a los principios y objetivos de los ejercicios restaurativos.</p> <p>Se realizó seguimiento a los lineamientos derivados de los encuentros nacionales de profesionales psicosociales y de equipos territoriales, los cuales siguen siendo referentes para la labor territorial.</p> <p>La principal dificultad continúa siendo que la mayoría de comparecientes en Caldas y Risaralda aún no han sido convocados por la JEP a escenarios restaurativos, lo que limita la implementación del beneficio en el territorio. No obstante, se mantiene la articulación con actores interinstitucionales clave (JEP, OIM, Misión de Verificación de la ONU, ARN, entre otros), a fin de asegurar condiciones adecuadas una vez se activen dichos procesos.</p> <p>Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, listados de reuniones y memorias de encuentros nacionales.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Si	<p>Durante el mes de septiembre se registraron las asistencias a los "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia" mediante el dispositivo biométrico en los encuentros grupales realizados los días 3, 10, 11, 15, 17, 22, 24, 25 y 30, así como en las sesiones individuales llevadas a cabo los días 10, 22, 25 y 30 del mismo mes. En este periodo no fue necesario el uso de planillas físicas.</p> <p>Asimismo, se realizaron las gestiones requeridas en el SIRR para la ejecución de los planes de acompañamiento de la población asignada, incluyendo el seguimiento y el estado final de metas relacionadas con la implementación de los ciclos 1 y 2 de los "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia". Igualmente, se adelantó la actualización del instrumento de tratamiento de datos de la población vinculada, mediante la firma del acta física y el cargue de la información en el dispositivo ARPA.</p> <p>De igual forma, se cumplió con la entrega oportuna de la información administrativa, comprendiendo los informes de legalización de desplazamientos, las solicitudes de expensas para el mes siguiente y el informe mensual de actividades.</p> <p>Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, correos electrónicos.</p>
5	Si	<p>Durante septiembre se mantuvo la articulación con el CEDAT de la Universidad de Caldas, la Alcaldía de Riosucio, la Fundación Enfances 2/32 y la Misión de Verificación de la ONU, entidades que facilitaron espacios físicos y apoyo logístico para las actividades grupales con comparecientes de la Fuerza Pública.</p> <p>Aunque no fue posible asistir a la reunión de la mesa interinstitucional de procesos restaurativos, se mantuvo contacto con sus integrantes y se gestionó la realización de un espacio pedagógico con comparecientes de la Fuerza Pública, programado por la JEP para el 8 de octubre en Pereira.</p> <p>El 29 de septiembre se participó en la Cátedra de Paz de la Universidad Tecnológica de Pereira, donde se socializaron los avances y retos del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública.</p> <p>Como reto se resalta la necesidad de ampliar la articulación con actores institucionales y comunitarios en los territorios, clave para la futura implementación de los ejercicios restaurativos.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia.</p>
6	Si	<p>En septiembre se participó en diferentes espacios convocados para la articulación y seguimiento del programa de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública. El 12 y el 26 de septiembre se asistió a reuniones virtuales con el equipo del Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero, orientadas a la planeación y seguimiento de las actividades en territorio.</p> <p>El 18 de septiembre se participó en el encuentro presencial realizado en la ciudad de Cali, con la totalidad de funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, en el marco de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", enfocada en el fortalecimiento del bienestar del equipo.</p> <p>Asimismo, el 23 de septiembre se sostuvo una reunión virtual con el equipo territorial y la coordinación del programa para la revisión de las metas relacionadas con el beneficio de capital semilla, complementada en horas de la tarde con un espacio adicional de trabajo con la asesora del equipo de nivel central sobre el mismo tema.</p> <p>Fuentes de verificación: Listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
7	Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante septiembre se apoyó la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución del programa mediante la puesta en ejecución de los planes de acompañamiento individuales en el SIRR y el seguimiento a sus metas. Este ejercicio permitió consolidar información y dar continuidad a la implementación del beneficio Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, en coherencia con los lineamientos institucionales y con los objetivos de la Dimensión Restaurativa.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, memorias de encuentros nacionales, correos electrónicos.</p>
8	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y sanciones propias.	Si	<p>Durante septiembre se participó en las actividades de planeación y desarrollo de estrategias de sensibilización de la Dimensión Restaurativa, principalmente a través de la implementación de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, que han permitido preparar y sensibilizar a los comparecientes en torno a los principios de verdad, responsabilidad y no repetición. En este marco también se participó en la Cátedra de Paz de la Universidad Tecnológica de Pereira, espacio académico en el que se socializaron con estudiantes los objetivos, alcances y retos del programa de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública en el territorio.</p> <p>De igual forma, se mantuvo la articulación con la Mesa Territorial de Procesos Restaurativos del Eje Cafetero, avanzando en la coordinación de un espacio pedagógico con comparecientes de fuerza pública a cargo de funcionarios de la JEP, programado para octubre en Pereira. Como dificultad se resalta que la mayoría de comparecientes en Caldas y Risaralda aún no han sido convocados por la JEP a escenarios restaurativos, lo cual ha limitado la puesta en marcha de este beneficio en el territorio, pese a la preparación y disposición alcanzada.</p> <p>Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, correos electrónicos, listados de reuniones.</p>
9	Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>Durante el mes de septiembre se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y de los enlaces o asesores del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, remitiendo la información solicitada y participando en la elaboración de los informes requeridos. Asimismo, se realizó la legalización oportuna de los desplazamientos efectuados los días 15, 17, 22 y 30 de septiembre a la ciudad de Manizales, y el día 24 a Riosucio; al igual que el desplazamiento realizado entre el 18 y el 20 de septiembre a la ciudad de Cali para participar de la jornada territorial de la estrategia "Cuidándonos para la Paz". También se presentó en los tiempos establecidos la solicitud de desplazamientos programados para el mes de octubre, así como el informe de actividades correspondientes al mes de septiembre.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, aplicativo viáticos ARN</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN Cargo: COORDINADORA
Fecha: 30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>